

Quito, a 01 de Febrero de 2017

Señor Don
Eduardo Vinicio González Andrade
Ciudad.-

217

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **GEMADEMSA S.A.** reunida el día 01 de febrero de 2017, resolvió reelegir a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo estatutario de CINCO años, de conformidad con lo establecido en el literal a) del Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y tendrá todas las facultades y deberes previstos en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales. En todo caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente de la compañía, cargo que lo ejerce el Ab. Diego Fernando Zárate Valdivieso.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 02 de diciembre del año 2011 ante la Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de febrero del año 2012.

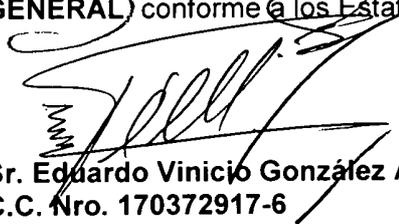
346.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy Atentamente,


Ab. Diego Fernando Zárate Valdivieso
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **GERENTE GENERAL** conforme a los Estatutos Sociales. Quito, Fecha Ut-Supra.


Sr. Eduardo Vinicio González Andrade
C.C. Nro. 170372917-6

TRÁMITE NÚMERO: 8906



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2117
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEMADEMSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ ANDRADE EDUARDO VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	1703729176
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 346 DEL 08/02/2012 NOT. 24 (S) DEL 02/12/2011.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL